



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales vinculada con las Juntas Académicas de los tres Doctorados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7° del ANEXO de la Resolución Nro. 264/2009 del Consejo Superior de esta Universidad, el Director de Carrera, el Coordinador Adjunto y demás miembros de la Junta Académica serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad y permanecerán en la función por un período de dos años pudiendo ser renovada tal designación.

Que según la Resolución Nro. 264/09 del Consejo Superior los miembros de las Juntas indicadas precedentemente caducan en su mandato el día 21 de Junio del corriente año.

Que se cuenta con la propuesta del Decanato de la Facultad para designar los miembros de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior la conformación de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla a continuación:

Director de la Carrera: Dr. Héctor FERNÁNDEZ (L.E. Nro. 7.962.125)

Miembros de la Junta Académica:

Dr. Héctor FERNÁNDEZ (L.E. Nro. 7.962.125)

Dra. Sonia BERTOLOTTI (D.N.I. Nro.11.865.652)

Dr. César Alfredo BARBERO (D.N.I. Nro. 14.624.259)

Dr. Edgardo DURANTINI (D.N.I. Nro. 16.744.312)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales


ARTICULO 2do.-Proponer al Consejo Superior se designe al **Dr. Héctor FERNÁNDEZ (L.E. Nro. 7.962.125)** como Director de la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

158


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.